



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su portavoz Carolina López Fernández y al amparo de dispuesto en los artículos 148 y 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA PARCIAL** al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Cooperativas (12/0142/0017/20294).

Clase de enmienda: de modificación.

Texto de la enmienda: Se modifica la rúbrica del artículo 62 en estos términos:

Artículo 62. ~~El consejo rector.~~ *Delegación de facultades.*

Justificación:

Mejora técnica y coherencia con otras enmiendas de este grupo. Al pretenderse agrupar los preceptos sobre el consejo rector bajo una subsección deviene innecesaria la mención en la rúbrica.

Palacio de la Junta General, a 17 de marzo de 2026